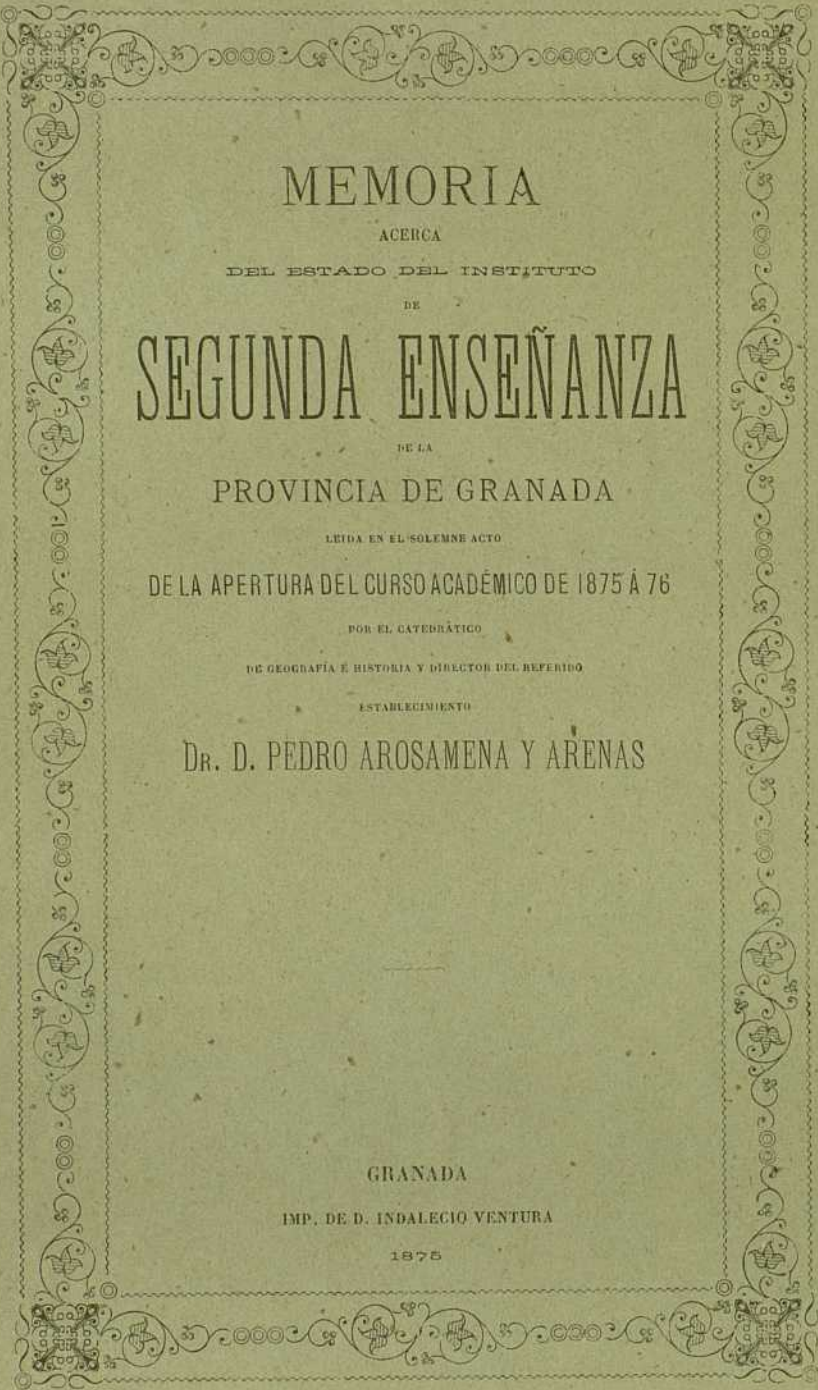


4-16-2-8

64-4  
24  
64  
27



MEMORIA  
ACERCA  
DEL ESTADO DEL INSTITUTO  
DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA  
LEIDA EN EL SOLEMNE ACTO  
DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1875 A 76  
POR EL CATEDRÁTICO  
DE GEOGRAFIA E HISTORIA Y DIRECTOR DEL REFERIDO  
ESTABLECIMIENTO  
DR. D. PEDRO AROSAMENA Y ARENAS

GRANADA  
IMP. DE D. INDALECIO VENTURA  
1876

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala: \_\_\_\_\_  
Estante: 201  
Número: 151 (27)

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

(R. 22218)  
R. 31.649

MEMORIA  
ACERCA  
DEL ESTADO DEL INSTITUTO  
DE  
**SEGUNDA ENSEÑANZA**  
DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA

LEIDA EN EL SOLEMNE ACTO  
DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1875 Á 76

POR EL CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA É HISTORIA Y DIRECTOR  
DEL REFERIDO ESTABLECIMIENTO

Dr. D. PEDRO AROSAMENA Y ARENAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- GRANADA -	
Sala	C
Estante	104
Número	5(10)



GRANADA

IMP. DE D. INDALECIO VENTURA

1875

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

numero:

101 (27)

(R. 22218)  
R. 31.649

MEMORIA  
ACERCA  
DEL ESTADO DEL INSTITUTO  
DE  
**SEGUNDA ENSEÑANZA**

DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA

LEIDA EN EL SOLEMNE ACTO  
DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1875 Á 76

POR EL CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA É HISTORIA Y DIRECTOR  
DEL REFERIDO ESTABLECIMIENTO

Dr. D. PEDRO AROSAMENA Y ARENAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
— GRANADA —	
Sala	C
Estante	104
Número	5710



GRANADA  
IMP. DE D. INDALECIO VENTURA  
1875

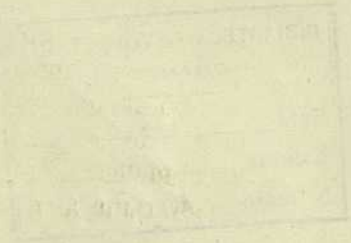
MEMORIA

SEGUNDA ENSEÑANZA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES



*Señores:*

Circunstancias más poderosas que mi voluntad y contrarias de todo punto á mis deseos y propósitos, me colocaron el 23 de Noviembre último en este sitio, que tan dignamente y con tanta satisfaccion de sus compañeros, ocupaba el Catedrático de este Instituto, D. Rafael García Álvarez.

Antes de entrar á cumplir el precepto reglamentario que me impone el deber de daros cuenta, siquiera sea ligeramente, de la marcha académica, económica y administrativa de esta Escuela, durante el curso próximo pasado, séame permitido rendir un tributo de cariño, en nombre de este Claustro, al citado profesor, por su nunca desmentido celo en favor de la enseñanza, merced al cual, este Establecimiento ha llegado á ser hoy un motivo de noble orgullo para la provincia de Granada. En efecto; el material científico de que aquí se dispone, adquirido con perseverante afan, muy especialmente en los últimos años, y que es objeto de admiracion para todos cuantos lo conocen; el perfecto régimen interior de esta casa; el fraternal acuerdo de su personal; los hábitos de orden y disciplina, contraídos y arraigados en ella apesar de lo difícil de estos últimos tiempos, en que la irreflexion ha bastardeado los principios más fecundos, llevando á la juventud desatentada por peligrosos caminos, títu-

los son que conquistan á mi predecesor con toda justicia la estimacion de las personas instruidas, y muy especialmente la de los Profesores que con él hemos venido compartiendo la difícil y honrosa tarea del magisterio.

Hecha esta declaracion, que no obedece ciertamente á razones de pura amistad y cortesía, paso á dar debido cumplimiento á las prescripciones que me son señaladas por la ley en este solemne acto.

## VARIACIONES DEL PERSONAL.

---

En 15 de Noviembre último, el que tiene el honor de dirigiros la palabra, fué nombrado Director de este Establecimiento, de cuyo cargo tomó posesion el 25 del mismo mes, cesando, por consiguiente, el Dr. D. Rafael García Alvarez, que venia desempeñándolo desde el 6 de Febrero de 1869.

En 18 de Setiembre último, falleció el portero Manuel Iglesias Pau, y en el mismo dia fué nombrado en sustitucion de este, por el Claustro de Profesores, el mozo de este Instituto Juan Marin Mena, que tomó posesion al dia siguiente, y cuyo nombramiento ha sido aprobado con fecha posterior por la Direccion general de Instruccion pública.

La vacante de mozo que resultó por el nombramiento anterior, se anunció á concurso, conforme á la legislacion vigente sobre el particular, y se proveyó en 9 de Diciembre en favor de Francisco Rojas Molina, licenciado del ejército. Tomó posesion de su destino en 11 de dicho mes.

En 8 de Enero falleció D. Agustin Argüelles Durán, Recolector de objetos para el Gabinete de Historia Natural, y encargado del cuidado de este y del de Física; y el Claustro nombró en 11



de dicho mes, sin gravámen de los fondos, Ayudante facultativo para los Gabinetes del Establecimiento, atendida ya su importancia, al Ldo. en Farmacia y Profesor de Arquitectura, D. Mariano Díez Alonso, que tomó posesion el 12.

## ALUMNOS MATRICULADOS Y EXAMINADOS.

---

Como se ve en el primer cuadro estadístico, de los adjuntos á esta Memoria, el número de alumnos matriculados para el curso que acaba de terminar, ascendió á 425; de cuya cifra total 154 lo fueron para estudiar en las aulas de este Instituto; 186 en Colegios privados, y los 85 restantes en el hogar doméstico. De los primeros, 11 pertenecen á los estudios de Aplicacion á la Agricultura, y los otros á los de Segunda Enseñanza.

Los exámenes por asignaturas, verificados en los meses de Setiembre y Octubre del año anterior y Junio último, han ascendido á 4.755; resultando, con relacion al total de examinados, algo más del 18 por 100 de suspensos. Esta cifra atestigua de un modo elocuente el saludable rigor que en esta Escuela han venido teniendo los tribunales de exámen, cuyos propósitos son, no solo estimular con justas censuras á los jóvenes escolares, sino tambien inculcarles sentimientos de rectitud, segun reclama el carácter educador de la enseñanza.

En el mes de Junio último se han adjudicado, prévia oposicion, ocho premios ordinarios, cuya lista nominal consta en el cuadro número segundo. No se ha presentado ningun aspirante á los premios extraordinarios.

Al grado de Bachiller han optado 211 alumnos, siendo aprobados 195; mereciendo nota de sobresaliente, 5 en el primer ejercicio y 8 en el segundo. Se han presentado 3 á los ejercicios de reválida de Agrimensor, Perito tasador de tierras, y los 5 han sido aprobados. (Véase el cuadro núm. 5).



## MEJORAS DEL EDIFICIO.

---

A causa del estado de penuria porque atraviesa este Establecimiento, no ha podido hacerse más que blanquear el interior del edificio, y pintar los suelos de la Secretaría y los Gabinetes.

## AUMENTO DEL MATERIAL CIENTIFICO

### Y BIBLIOTECA.

---

Por la antedicha razon, las adquisiciones hechas para los Gabinetes, se han limitado á una valva de concha procedente de Manila, y á dos buenos ejemplares de plata nativa, donados á este Establecimiento por los Sres. Picó Hermanos, de Cuevas: y otros tres más pequeños, de lo mismo, regalados tambien por D. José Molina Sanchez, vecino de dicho pueblo.

Las suscripciones que costeaba este Instituto á obras y periódicos científicos y literarios, han tenido que quedar en suspenso, y solo se ha adquirido el cuaderno 14 de un *Tratado de dibujo de D. M. Borrell*, y 56 entregas del *Museo español de antigüedades*.

La obra titulada *Regne vegetal*, adquirida en 1872 de la casa *Fabre* de Barcelona, y cuyo importe se viene satisfaciendo por trimestres vencidos de á 500 reales, aun no ha concluido de pagarse.

---

## SITUACION ECONOMICA.

---

Por demás angustiosa ha sido la situacion de este Instituto en el año anterior. En el presupuesto de 1874 á 1875, aparecía un déficit de 51.944 pesetas y 68 céntimos, que habia de ser cubierto, como de costumbre, con la subvencion del Colegio de San Bartolomé y Santiago; pero careciendo dicho Colegio de fondos suficientes, por no haber podido hacer efectivas sus inscripciones, el Instituto se vió pronto falto de recursos para cubrir sus necesidades, tanto de personal como de material. Así las cosas, y en vista de la circular de 24 de Octubre de 1874, en la cual se ordena que las Diputaciones provinciales paguen sus atrasos á los Establecimientos de Segunda Enseñanza, y satisfagan el déficit de los mismos, estén ó no sostenidos por rentas propias, haciéndolo, respecto de los primeros, en calidad de anticipo y con cargo á sus respectivos fondos, se pidió por esta Direccion á la Excm. Diputacion provincial el cumplimiento de lo preceptuado en la circular mencionada.

Dicha Corporacion, en 15 de Marzo, acordó incluir en su presupuesto adicional el déficit del de esta Escuela, dilatando su pago para el dia en que fueran aprobadas las cuentas del Colegio de S. Bartolomé y Santiago; pero hecha ver la imposibilidad de que la revision y aprobacion de cuentas pudiera hacerse con la brevedad que las urgentes atenciones del Instituto reclamaban, y en razon á tener aquella vistos y aprobados sus presupuestos todos los años, aquel acuerdo se reformó en 5 de Julio último, determinándose hacer inmediatamente los pagos, cargando, por supuesto, en la cuenta corriente que la Diputacion lleva al Colegio, las cantidades libradas por razon del referido déficit. Desde el 17 del mismo Julio, hasta la fecha, se ha percibido en cinco libramientos la cantidad de 15.000 pesetas, con cuya suma se han abonado cuatro mensualidades del personal,

correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1874 y Enero de 1875; y cinco á las viudas y huérfanas, desde Setiembre de 74, á Enero de 75 inclusives: adeudándose las restantes hasta la terminacion del ejercicio.

Esta Direccion, que reconoce en la Excm. Diputacion provincial amor á la instruccion y nobles deseos de enaltecer la enseñanza, manteniendo de ese modo el honor de la provincia, tiene gran satisfaccion en declararlo así en esta solemnidad académica, y espera que, merced á esos levantados propósitos, el Instituto de Granada disponga de recursos para realizar dignamente el fin á que está llamado, amparándose el derecho y premiándose los desvelos de sus Profesores, en los cuales no existe más que un pensamiento: el de educar provechosamente la juventud, que es el porvenir de la patria.

HE DICHO.

# CUADROS ESTADISTICOS.

# INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

CUADRO de las asignaturas matriculadas y probadas en este

ASIGNATURAS.	EXAMENES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1874.														
	ASIGNATURAS ESTUDIADAS EN ESTE INSTITUTO.				IDEM EN ENSEÑANZA LIBRE.				INSTITUTO.						
	Sobresalientes.	Notablemente aprobados	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados	Aprobados.	Suspensos	Alumnos matriculados en cada asignatura.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados	Aprobados.	Suspensos.	Alumnos examinados.	Alumnos no presentados a examen.
ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.															
Primer año de Latin y Castellano.	»	»	3	3	4	2	26	14	41	4	6	23	13	48	19
Segundo año de Latin y Castellano.	»	»	8	7	»	1	19	7	10	2	3	33	19	61	3
Elementos de Retórica y Poética.	»	»	14	6	»	»	21	6	10	2	4	33	2	43	1
Nociones de Geografía.	»	»	2	10	2	»	8	24	3	35	4	14	26	9	53
Nociones de Historia Universal.	»	»	18	6	»	4	33	4	10	6	9	13	3	35	7
Historia de España	1	2	18	3	»	8	39	3	16	7	6	31	2	46	8
Aritmética y Álgebra	»	2	14	9	»	1	26	18	64	6	9	41	24	80	43
Geometría y Trigonometría rectil.	»	»	12	12	1	»	24	13	22	5	9	33	13	62	2
Elementos de Física y Química	»	»	25	5	»	»	26	8	8	2	11	40	4	57	2
Nociones de Historia Natural.	»	»	18	5	»	3	31	2	7	8	17	17	2	34	2
Psicología, Lógica y Filosofía Moral	»	2	17	2	»	3	30	6	23	9	17	47	8	81	6
Fisiología é Higiene	»	»	11	3	»	2	40	16	3	6	3	16	3	30	1
ESTUDIOS DE APLICACION A LA AGRICULTURA.															
Agricultura Teórico-práctica	»	»	»	»	»	»	»	»	11	1	»	3	1	3	6
Topografía y dibujo topográfico	»	»	»	1	»	»	»	»	7	1	»	3	1	3	2
TOTALES.	1	8	168	68	2	32	339	106	269	62	103	367	108	640	117

NOTA. El exceso que se observa entre el número de examinados y el de matriculados

Resultado de los exámenes verificados desde 1.º de Setiembre de 1874 á fin de Junio de 1875.

CLASE DE ALUMNOS.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
De este Instituto.	63	143	874	282	1364
De Colegios privados	40	61	199	28	328
De enseñanza doméstica	5	10	37	11	63
TOTALES.	110	214	1110	321	1733

V.º B.º

**El Director,**

*De Pedro Acosamena.*

# CURSO ACADÉMICO DE 1874 A 1875.

*Instituto, durante el expresado curso.*

ASIGNATURAS CURSADAS EN EL													TOTAL			
COLEGIOS PRIVADOS.							HOGAR DOMÉSTICO.						DE			
Alumnos matriculados en cada asignatura.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados	Aprobados.	Suspensos.	Alumnos examinados.	Alumnos no presentados á examen.	Alumnos matriculados en cada asignatura.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados	Aprobados.	Suspensos.	Alumnos examinados.	Alumnos no presentados á examen.	Matriculados.	Examinados.	No presentados á examen.
75	3	8	32	5	48	27	42	»	4	12	6	22	20	158	167	66
17	3	6	22	2	33	»	2	»	»	4	1	5	»	29	141	5
30	5	6	19	5	35	»	39	2	1	2	1	6	33	79	131	34
65	7	14	30	2	53	12	37	»	3	11	4	15	22	137	172	47
22	7	7	15	3	32	»	5	»	»	4	»	1	4	37	133	11
28	1	3	12	»	18	10	13	2	»	3	»	5	8	57	147	26
57	4	8	33	7	52	5	35	»	4	1	2	4	31	156	206	79
29	6	3	18	3	30	»	9	1	»	4	»	2	7	60	158	9
3	»	»	2	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	11	123	3
2	»	1	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	9	96	2
23	4	2	13	1	20	3	13	»	1	4	»	2	11	59	163	20
2	»	1	1	»	2	»	2	»	»	1	»	1	1	9	107	2
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	5	6
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	6	2
353	40	61	199	28	328	58	197	5	10	37	11	63	137	819	1755	312

procede de asignaturas matriculadas en cursos anteriores y probadas en este.

*Número personal de alumnos matriculados en este Establecimiento.*

	Para estudios de segunda enseñanza.	Para estudios de aplicación á la Agricultura.	TOTAL.
Para estudiar en este Instituto. . . . .	143	11	154
» en Colegios privados . . . . .	186	»	186
» en el hogar doméstico. . . . .	83	»	83
TOTALES. . . . .	412	11	423

Granada 31 de Agosto de 1875.

**El Secretario,**

*Benito Ventuó y Boralla.*

CUADRO NÚM. 2.

**INSTITUTO**  
DE  
**SEGUNDA ENSEÑANZA**  
DE LA  
**PROVINCIA DE GRANADA.**

*LISTA de los alumnos que han obtenido premio ordinario en virtud de oposicion en los estudios generales de segunda enseñanza, en los exámenes del mes de Junio último.*

ASIGNATURAS.	ALUMNOS.
Primer curso de Latin y Castellano . . . . .	D. Salvador García Vellido.
Segundo curso de Latin y Castellano . . . . .	D. Francisco Casares y Casares.
Geografía . . . . .	D. Emilio Rodríguez Contreras.
Historia de España . . . . .	D. Antonio Ocete Gomez.
Psicología, Lógica y Ética. . . . .	D. Antonio Zavaleta Montoro.
Historia Natural . . . . .	D. Manuel Fernandez Castella.
Fisiología é Higiene . . . . .	D. Manuel Fernandez Castella.

Granada 31 de Agosto de 1875.

V.° B.°

**El Director,**

*Dr. Pedro Arosamena.*

**El Secretario,**

*Benito Ventué y Peralta.*



CUADRO NÚM. 3.

INSTITUTO  
DE  
**SEGUNDA ENSEÑANZA**

DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA.

CUADRO de los ejercicios para el grado de Bachiller y títulos periciales verificados en este Establecimiento, desde 1.º de Setiembre de 1874 á 30 de Agosto de 1875.

	Aspirantes.	PRIMER EJERCICIO			SEGUNDO EJERCICIO.			TOTAL DE GRADUADOS.
		CALIFICACIONES.			CALIFICACIONES.			
		Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos	
Titulos de Bachiller . . .	211	3	188	10	8	185	8	193
Titulos de Agrimensor y Perito tasador de tierras.	5	»	3	»	»	3	»	3
TOTALES . . .	216	3	193	10	8	190	8	198

Granada 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

**El Director,**

*Dr. Pedro Acosamena.*

**El Secretario,**

*Benito Ventué y Boralla.*

# INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

CUADRO *de las asignaturas, Profesores, días, horas, loca-*

ASIGNATURAS.	PROFESORES.
<b>ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.</b>	
Gramática Latina y Castellana, 1. <sup>er</sup> curso . . .	Dr. D. Celestino Gonzalez Santos. . . . .
Gramática Latina y Castellana, 2. <sup>o</sup> curso . . .	Ld. <sup>o</sup> D. Ramon Medina Gutierrez . . . . .
Elementos de Retórica y Poética . . . . .	Dr. D. Antonio Martinez San Miguel . . . . .
Nociones de Geografía. . . . .	Dr. D. Pedro Arosamena y Arenas . . . . .
Nociones de Historia Universal. . . . .	Idem . . . . .
Historia de España . . . . .	Idem . . . . .
Aritmética y Álgebra . . . . .	Dr. D. José de Alcaráz y Barreda. . . . .
Geometría y Trigonometría. . . . .	Br. D. José Antonio Rochano y Alemany. . . . .
Elementos de Física y Química. . . . .	Dr. D. Luis Moron y Liminiana . . . . .
Nociones de Historia Natural . . . . .	Dr. D. Rafael Garcia y Álvarez. . . . .
Fisiología é Higiene . . . . .	Idem . . . . .
Psicología, Lógica y Ética . . . . .	Ldo. D. Antonio Lopez Muñoz. . . . .
<b>ESTUDIOS DE APLICACION.</b>	
Agricultura teórico-práctica. . . . .	D. Benito Ventué y Peralta. . . . .
Topografía y su dibujo . . . . .	Br. D. José Antonio Rochano y Alemany. . . . .

V.° B.°

**El Director,**

*Dr. Pedro Arosamena.*

# DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

*les y libros de texto para el curso académico de 1874 á 75.*

DIAS.	HORAS		Locales	LIBROS DE TEXTO.
	Mañana.	Tarde.		
Todos los dias . . . . .	8 y 1½ á 10	»	N.º 4	Gramática Latina, Mata y Araujo; Trad., y Gramática Castellana de Pascual Polo.
Idem. . . . .	8 y 1½ á 10	»	2	
Idem. . . . .	8 y 1½ á 10	»	4	Lecciones del Profesor y la Retórica de D. Antonio Gonzalez Garbin.
Lunes, Miércoles y Viérnes. . . . .	»	5 á 4 1½	2	D. Bernardo Monreal y Ascaso.
Mártres, Jueves y Sabados . . . . .	»	12 á 1 1½	2	D. Remigio Ramirez Lozano.
Lunes, Miércoles y Viérnes. . . . .	»	12 á 1 1½	2	D. Manuel Ibo Alfaro.
Todos los dias . . . . .	»	12 á 1 1½	1	D. Acisclo J. Vallin y Bustillo.
Idem. . . . .	10 1¼ á 11 5¼	»	1	D. José Antonio Rochano.
Idem. . . . .	»	3 á 4 1½	5	D. Luis Moron y Liminiana.
Lunes, Miércoles y Viérnes. . . . .	»	12 á 1 1½	3	D. Rafael Garcia y Álvarez.
Mártres, Jueves y Sabados . . . . .	»	12 á 1 1½	3	
Todos los dias . . . . .	10 1¼ á 11 5¼	»	4	Lecciones del Profesor y D. Romualdo Alvarez Espino, y D. Antonio Lopez Muñoz.
-----				
Todos los dias . . . . .	10 1¼ á 11 3¼	»	3	D. Balbino Cortés y Morales.
Idem. . . . .	8 y 1½ á 10	»	1	D. Demetrio de los Rios.

Granada 31 de Agosto de 1875.

**El Secretario,**

*Benito Ventué y Becalla.*



CUADRO NÚM. 5.

INSTITUTO  
DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA.

PRESUPUESTO *general de ingresos y gastos de este Establecimiento, respectivo al año económico de 1874 à 1875, aprobado por la Excm. Diputacion Provincial en 29 de Setiembre de 1874.*

	PESETAS.	Cs.	PESETAS.	Cs.	
INGRESOS. . . . .	"	"	18.083	63	
GASTOS . . . . .	Personal . . . . .	44.605	83	50.028	33
	Material. . . . .	5.422	50		
DÉFICIT. . . . .	"	"	31.944	68	

Granada 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

**El Director,**

*D. Pedro Alosamena.*

**El Secretario,**

*Benito Ventué y Peraltá.*

CUADRO NÚM. 6.

INSTITUTO  
DE  
**SEGUNDA ENSEÑANZA**  
DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA.

*ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos de este Establecimiento, desde el 1.º de Junio de 1874 hasta el día de la fecha.*

INGRESOS.	PESETAS.	Cs.	PESETAS.	Cs.
Sobrante del año económico anterior. . .	418	90		
Producto de matrículas y títulos . . .	15.063	»		
Cantidades recibidas del Colegio de San Bartolomé y Santiago. . . . .	1.250	»	31.731	90
Id. de la Excm. Diputación Provincial á cuenta del déficit . . . . .	15.000	»		
<b>GASTOS.</b>				
PERSONAL. . .	} Catedráticos y viudas, has- ta fin de Enero . . . . .	19.629	12	
		7.892	43	29.572
MATERIAL. . . . .		2.050	75	
SOBRENTE EN EL DÍA DE HOY . . .	»	»	2.159	60

Granada 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

**El Director,**

*D. Pedro Arosamena.*

**El Secretario,**

*Benito Ventué y Zevalta.*



REVISED

# SECOND EDITION

PROBLEMS IN CHEMISTRY

By J. H. H. ...

Problem No.	Problem	Answer
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...
48	...	...
49	...	...
50	...	...

Printed in Great Britain by ...



**MATERIAL CIENTÍFICO Y BIBLIOTECA.**

---





MATERIAL CIENTÍFICO.

---



INSTITUTO  
DE  
**SEGUNDA ENSEÑANZA**  
DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA.

---

*OBJETOS adquiridos para el Gabinete de Historia Natural de este Establecimiento, durante el curso académico de 1874 á 75.*

**POR COMPRAS.**

Una valva de una concha procedente de Manila, que mide 0'29<sup>m</sup> de largo, por 0'24 de ancho, en sus mayores dimensiones.

**POR DONACION.**

---

LOS SRES. PICÓ HERMANOS.

Dos ejemplares de plata nativa, dendrítica, procedente de la provincia de Almería, sitio nombrado de las Herrerías.

D. JOSÉ MOLINA SANCHEZ.

Otros tres más pequeños y de la misma naturaleza y procedencia que los anteriores.

*Granada 31 de Agosto de 1875.*

V. B.

**El Director,**

*Dr. Pedro Atosamena.*

**El Secretario,**

*Benito Ventós y Beralta.*



BIBLIOTECA.

---

BIBLIOTECA

INSTITUTO  
DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA.

*OBRAS y suscripciones con que se ha enriquecido la Biblioteca de este Establecimiento, durante el curso académico de 1874 á 75.*

OBRAS ADQUIRIDAS.

Ninguna.

Suscripcion á la *Gaceta de Madrid* por el año económico de 1874 á 1875.

- Id. al *Boletin Oficial* de esta provincia, por id. id.
- Id. al *Museo de antigüedades*, del cual se han recibido 56 entregas: 133 á 168 inclusives.
- Id. al *Tratado teórico-práctico de dibujo*, por M. Borrell, del cual se ha recibido el cuaderno 14.

Además se han encuadernado en holandesa cuatro trimestres de la *Gaceta de Madrid*.

Granada 31 de Agosto de 1875.

V.º B.º

**El Director,**

*Dr. Pedro Acosamena*

**El Secretario,**

*Benito Ventué y Peralta*



INSTITUTO

SEGUNDA ENSEÑANZA

PROVINCIA DE GRANADA

ORDEN de 15 de Mayo de 1912 por la que se aprueba el Reglamento de Estudios de la Enseñanza Secundaria de la Provincia de Granada.

ORDEN ADMINISTRATIVA

1912

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 15 de Mayo de 1912.

- 1.º La enseñanza secundaria de la Provincia de Granada se regirá por el Reglamento de Estudios de la Enseñanza Secundaria de la Provincia de Granada, aprobado por el Real Decreto de 15 de Mayo de 1912.
- 2.º En el caso de que los centros de enseñanza secundaria de la Provincia de Granada no reúnan las condiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 15 de Mayo de 1912, se procederá a su cierre.
- 3.º En el caso de que los centros de enseñanza secundaria de la Provincia de Granada reúnan las condiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 15 de Mayo de 1912, se procederá a su apertura.

En Granada, a 15 de Mayo de 1912.

El Director de la Enseñanza Secundaria de la Provincia de Granada.

El Secretario.

El Director de la Enseñanza Secundaria de la Provincia de Granada.







